

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA MINERA
EMINZA SA EMINZASA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL
DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinte, a las nueve horas, se reúnen en las oficinas de EMINZASA ubicadas en las calles Av. 25 de Junio y Guayaquil, de la ciudad de Machala se reúnen los accionistas de la compañía Empresa Minera Zambrano S.A. EMINZASA.

- 1.- **Victor Emilio Zambrano Gómez**, por sus propios derechos, poseedor de Ciento Setenta y Un Mil Acciones, lo cual representa el 57% del Capital Social.
- 2.- **David Alejandro Zambrano Landin**, por sus propios derechos, poseedor de Sesenta Mil Acciones, lo cual representa el 20% del Capital Social.
- 3.- **Luis Alberto Zambrano Landin**, por sus propios derechos, poseedor de Sesenta Mil Acciones, lo cual representa el 20 % del Capital Social.
- 4.- **Ángel Bolívar Poma Poma**, por sus propios derechos, poseedor de Nueve Mil acciones, lo cual representa el 3 % del Capital Social.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta Universal de Socios, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

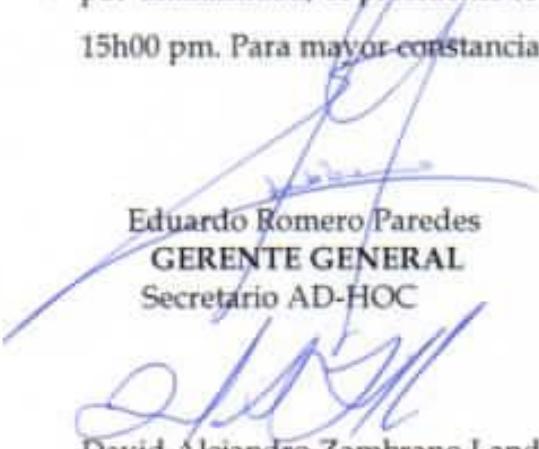
- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.
- 2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.
- 3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DECIDIR SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019.

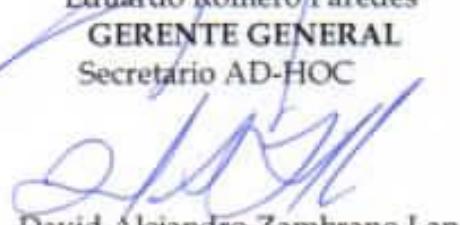
Preside la Junta Universal de Accionistas, El Sr. Víctor Emilio Zambrano Gómez, en calidad de presidente de la Compañía y actúa como secretario el Abg. Eduardo Romero Paredes en calidad de Gerente General de la misma. Acto Seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de Accionistas

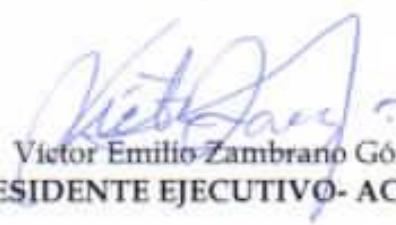
presentes, con lo que constatado una vez más el Quórum Legal correspondiente, se declara instalada la Sesión. La Presidencia dispone que se de lectura al orden del día por el Secretario. Acto seguido el Sr. Víctor Emilio Zambrano Gómez, hace lectura del acta y se procede a tratar el PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE**; al respecto toma la palabra el Abg. Eduardo Romero Paredes, Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos mil diecisiete, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que las ventas se han incrementado en relación al año 2018, lo cual arroja un resultado positivo al cierre del ejercicio económico, el mismo que pone a consideración de todos los socios para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente, manifestando la sala que el Gerente General merece las felicitaciones del caso y se pide un voto de aplausos por su actividad desplegada en el desarrollo de su actividad, las mismas que han repercutido en el prestigio y buen nombre de la compañía, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO**; al respecto toma la palabra el Abg. Eduardo Romero Paredes, Gerente General para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual del comisario del periodo 2019, el mismo que en términos generales manifiesta que los estados financieros han sido elaborados de manera correcta de acuerdo a los Principios de Contabilidad y a las Normas de Información Financiera (NIIF), el mismo que pone a consideración de todos los accionistas para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente; conocido y aprobado el segundo punto del orden del dia, se pasa a tratar el TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DECIDIR SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019, toma la palabra el Abg. Eduardo Romero Paredes, Gerente General, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil diecinueve, el mismo que en términos generales fue bueno. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, luego de las liberaciones del caso, los presentes resuelven que sobre las utilidades del ejercicio 2019 que después de sus respectivas deducciones de impuesto asciende a asciende a 119.423,20 valor que los accionistas resuelven no distribuir y que queda como capital de operación, propuesta que es deliberada por los socios presentes y debidamente aprobada por UNANIMIDAD. Luego de analizar el respectivo informe se procede a la aprobación de los estados financieros presentados y no habiendo otros asuntos que considerar y como consta en la convocatoria, el Sr. Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, el presidente levanta la Junta Universal de accionistas siendo las 15h00 pm. Para mayor constancia firman los socios al pie de la presente acta.


Eduardo Romero Paredes
GERENTE GENERAL
Secretario AD-HOC


David Alejandro Zambrano Landín
ACCIONISTA


Víctor Emilio Zambrano Gómez
PRESIDENTE EJECUTIVO- ACCIONISTA


Luis Alberto Zambrano Landín
ACCIONISTA


Ángel Bolívar Poma Poma
ACCIONISTA